



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGÍA
AGRARIA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Secretaría General

MESA DE ENTRADA INTERNA - (MEI)
CARATULA

N° Expediente: 29— 604— 2022

Dependencia: DPTO DE ADMISION Y EVALUACION DEL PERSONAL.

Fecha de Presentacion: 06/07/2022

Recurrente: DPTO DE ADMISION Y EVALUACION DEL PERSONAL.

Referencia: MEMO DAEP N° 21/2022 - REMITIR INFORME
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE -
RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO AÑO 2022.-

Tipo de Expediente: NORMAL

Hora: 09:51:57

Fecha: 06/07/2022

Aclaracion:

Lic. Zulma Verdún Morel, Jefa Interna
Departamento de Admisión y Evaluación
del Personal (DAEP)

MEMORANDO DAEP N° 21/2022

A : LIC. MAG. MARÍA ROSSANA CANO OZUNA, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

DE : LIC. ZULMA VERDUN MOREL, Jefa Interina
Departamento de Admisión y Evaluación del Personal

FECHA : 06 de julio de 2022

REF. : Remitir informe



Por medio del presente presento informe solicitada por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, Resolución IPTA N° 32/2022 fecha 28 de enero de 2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO – AÑO 2022; DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA”, en la cual se estipula la elaboración de informes trimestrales conforme a su Anexo I. Meta 6), Actividad 2) “Elaborar y Desarrollar la planificación de Necesidades de Dotación del Personal”, a efectos de describir las actividades desarrolladas en el primer trimestre con respecto a los siguientes indicadores:

2.1 Persona incorporadas por concurso de méritos.

Durante el segundo trimestre no se ha incorporado a ninguna una persona por concurso de méritos.

2.2. Categorías concursadas para promoción interna.

Durante el segundo trimestre no se ha realizado ninguna promoción interna.

2.3 Personas incorporadas por desprecarización laboral.

Durante el segundo trimestre no se ha incorporado a ninguna persona por desprecarización laboral. Se ha solicitado por Nota IPTA N° 154/2022, autorización al Equipo Económico Nacional para disponer nombramientos de personal en el Objeto del Gasto 111, de personal seleccionado por Concurso de Oposición Interno Institucional concluidos bajo la modalidad Ad Referéndum, en el marco de las políticas de Desprecarización Laboral de personal contratado, que cumple funciones en relación de dependencia en la Institución.



Instituto
PARAGUAYO DE
TECNOLOGIA
AGRARIA

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
Secretaría General

MESA DE ENTRADA INTERNA - (MEI)
CARATULA

N° Expediente: 12— 650— 2022

Dependencia: DPTO DE CAPACITACION DEL PERSONAL

Fecha de Presentacion: 05/07/2022

Recurrente: DPTO DE CAPACITACION DEL PERSONAL

Referencia: **Tipo de Expediente:** NORMAL
REMITIR INFORME CORRESPONDIENTE AL 2DO
TRIMESTRE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Hora: 15:28:25

Fecha: 05/07/2022

Aclaracion: _____

Lic. Sonia Alvarenga Rodas
Jefa Dpto. de Capacitación del Personal

MEMORANDO DCP N° 17/2022

A : Lic. Mag. Rossana Cano, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

DE : Lic. Sonia Alvarenga Rodas, Jefa
Departamento de Capacitación del Personal

FECHA : 05 de julio de 2022

REF. : Remitir informe



Por medio del presente, cumpla en informar sobre el punto 6.1 correspondiente a la DGDP del Plan de Rendición de Cuentas Ciudadano:

Departamento de Capacitación del Personal

6.1. Elaborar, difundir y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación

Al respecto, se informa que el Plan Anual de Capacitación se elaboró conforme a los formularios de detección de necesidades de capacitación recepcionados de las diferentes dependencias, así como también, del resumen de capacitaciones solicitadas en los formularios de evaluación del personal, y se encuentra aprobado por Resolución IPTA N° 198/2022 de fecha 05/05/2022.

En el marco de dicho Plan, se llevaron a cabo las capacitaciones detalladas a continuación:

- 1- Reinducción Institucional, Área Planificación, tema PEI – POA Taller sobre elaboración y proceso de pago de viático nacional:
 - ✓ Oficina Central de San Lorenzo: **21 participantes.**
 - ✓ Centro de Investigación Hernando Bertoni: **15 participantes.**
- 2- Taller de actualización para Investigadores: Metodologías de Transferencia de Resultados de Investigación: **34 participantes.**

También se procedió al otorgamiento de Becas Académicas de Postgrado, según Resolución IPTA N° 192/2022, a las sgts. funcionarias:

N°	Nombre y Apellido	Maestría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
1	Lic. MSc. Lourdes Cardozo Téllez	Doctorado en Ciencias Agrarias Universidad San Carlos	48.400.000	24.200.000
2	Ing. Agr. Lourdes Lorena Romero Méndez	Especialización en Ciencias y Tecnología de Semillas. APROSEMP y Universidad Federal de Pelotas	8.000.000	8.000.000
			Total	32.200.000

Así mismo, fueron beneficiados con pago complementario de Becas para concluir Programas de Postgrado, según Resolución IPTA N°193/2022, los sgts. Funcionarios:

N°	Nombre y Apellido	Maestría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
1	Lic. Química. María Helen Fatecha	Maestría Científica en Producción Vegetal	15.280.000	9.750.000
2	Lic. Tecnología de Producción. María Lourdes García Figueredo	Maestría Científica en Producción Vegetal	15.280.000	9.750.000
3	Lic. Biol. Nathalia Zarahi Bobadilla	Maestría Científica en Producción Vegetal	15.280.000	9.750.000
4	Lic. Biol. Msc. Patricia Evangelista Rodríguez Ríos	Doctorado en Gestión Ambiental	10.937.755	10.937.755
5	Lic. Mag. Hugo Francisco Cantero León	Doctorado en Defensa, Desarrollo y Seguridad Nacional	13.405.425	13.405.425
6	Lic. Mag. José Mario Acosta Benítez	Doctorado en Administración Pública con énfasis en Gobernabilidad	14.197.500	14.197.500
			Total	67.790.680

Atentamente